

El Congreso del Estado y el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República firmarán este miércoles 9 de enero, el Convenio de Colaboración para el Intercambio de Información Legislativa, con la presencia de senadores y diputados locales de LIX Legislatura.

El objetivo fundamental es vincular y fortalecer los trabajos legislativos entre el H. Congreso Local y el Senado de la República mediante el intercambio de información, para efficientar las tareas parlamentarias y responder a los requerimientos del entorno político-social, así como contribuir al logro de objetivos comunes que impulsen e incrementen sus respectivos desarrollos.

Se busca integrar un acervo documental que contenga la información relativa a los procesos legislativos, textos completos de iniciativas, dictámenes, debate, votación, aprobación y publicación oficial de los diversos ordenamientos jurídicos.

Además de propiciar el acceso mutuo a la normatividad, intercambiar las investigaciones, estudios y análisis en materia jurídica.